

Ibagué, 4 abril de 1997

SECRETARÍA MUNICIPAL

PAZ SUZAR

Recibido

Doctor

JORGE ENRIQUE CARDOSO RODRIGUEZ
Personero Municipal de Ibagué
Ciudad

FARLEY MARQUEZ VELEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.757.596 expedida en Palmira (Valle), residente en la manzana H. Casa No. 2 Barrio Nuevo Combeima, teléfono 687938 de esta ciudad, comedidamente me perrmito solicitar su intervención ante los siguientes hechos:

Ayer las 6:40 de la tarde aproximadamente, nos dirigimos mi esposo de nombre **LUIS BOLIVAR LOPEZ** de 29 años de edad y yo hacia la escuela de Barrio Jardín, donde estamos adelantando estudios de validación del bachillerato en el programa de Educación Ciudadana para la convivencia pacífica, que incluye la validación del bachillerato y la capacitación laboral por parte del SENA, una vez que **LUIS** me dejó a la entrada de la escuela él se regreso y a unos 150 metros en la esquina de la Urbanización Antonio María, ubicado en la calle 80 No. 2-43 fue interceptado por un vehículo de servicio público en el que iban varios hombres, al tener cerrado el paso Luis se Bajo de la moto y corre en dirección nuevamente a la escuela, siendo detenido por dos hombres armados que se bajaron de un vehículo Magda color rojo de placas GDI341, Luis al verse cogido grito que no lo fueran a matar, siendo cogido y metido a la fuerza al interior del mencionado vehículo, en ese momento el vehículo de servicio público que estaba adelante y que lo había interceptado se bajo un hombre joven, quien cogio la moto, se monto en ella y se fue con los dos vehículos, esta moto es de propiedad de Luis Bolívar y sus características son YAMAHA DT 125 color negro, de placas FMV-98A, en el momento en que fue retenido un testigo escucho por el radio teléfono que

estaba a alto volumen cuando los tipos confirmaban que efectivamente lo habían retenido, según varios testigos minutos antes de Luis llegar a la escuela el carró rojo estaba parqueado a la entrada principal de la escuela, así mismo, una camioneta blanca en una forma extraña estuvo dando vueltas en formas repetidas, posteriormente en compañía de Carlos Erazo informamos lo sucedido a la policía, al DAS, y al CTI, algo que nos extraño es que estando en el CTI llegaron dos tipos en una camioneta FORD de color azul, quienes se identificaron ser miembros del grupo GAULA a mando de un sargento de nombre Luis CARLOS, en horas de la mañana del día de hoy, formule la respectiva denuncia ante la Defensoría del Pueblo y posteriormente ante el CTI, quienes inexplicablemente me dijeron que no se encontró la denuncia por ningún lado formulada la noche anterior. En el momento de su secuestro Luis portaba un revolver Llama, calibre 38 largo P0325283 acompañado legalmente, iba vestido con una camiseta de color blanco, pantalón Jean de color negro y unas zapatillas apache de color café, Luis mide aproximadamente uno setenta (1.70), contextura corpulento, color de la piel trigueño, y unos senales particulares tiene una cicatriz en la cara a la altura de fómulo derecho en forma oblicua, tiene una cicatriz notoria en el brazo izquierdo a unos 10 cms de la muñeca, posee en el abdomen varias cicatrices ocasionados por las intervenciones quirúrgicas para extraerle una bala que tenía incrustada, en rodilla derecha posee cicatriz y también cicatriz notoria en la pierna izquierda en el que tiene insertado un platino. Luis Bolívar es un indultado del M-19 desmovilizado en el año 1990, actualmente está administrando una fábrica de prefabricados llamada Precooperativa el Jaguar, ubicada en el parque microempresarial de la Gobernación del Tolima, esta empresa es propiedad de 6 personas también desmovilizados del M-19 en horas de la noche de lunes a viernes entre las 6:30 p.m. y 10:00 p.m. él y 200 personas más entre los que se encuentran 12 indultados del M-19 del EPL, del Quinto Lame está adelantando sus estudios de validación bajo la modalidad descrita anteriormente. A mediados de mes de enero del presente año mi esposo me mostró el documento que adjunto a la presente denuncia, el cual conocí mi esposo a través del señor Carlos Erazo, donde lo sindicaron de hacer parte de un grupo de secuestradores que opera al sur del Tolima y que las personas están bajo la coordinación del señor Carlos Augusto Erazo y Dagoberto

121

Bedoya, donde también afirman que al terminar el año o sea el año 1996, los tendremos a ellos fuera de operación y así poder esperar el señor Carlos Campos Tapiero quien firma el citado documento y quien es funcionario del DAS, habrían tenido altercados e intercambios de palabras al punto de llegar a amenazarlos. De todo esto y como esposa y en medio de mi angustia por su desaparición y conectora de lo que había acontecido entre ellos es que allegó este documento y copia de la denuncia de estos hechos ante la Unidad Local de Fiscalía de esta ciudad, para que se tenga como un indicio de la desaparición de mi esposo. En el documento mi esposo aparece con en nombre de CAPITOLINO que era el seudónimo utilizado por Luis Bolívar cuando fue combatiente de la fuerza militar del M-19 hasta el 9 de marzo de 1990, fecha en que depuso las armas.

Ante estos hechos le solicito señor Personero que colabore averiguar el paradero de mi esposo, las razones de su desaparición y que los documentos que anexo en razón de lo delicto se le la reserva de ley.

Cordialmente,

Farley Márquez Velez
FARLEY MARQUEZ VELEZ
C.C. 66.787.596 Palmira (Valle).

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION
GRUPO DE REACCION INMEDIATA
SECCIONAL TOLIMA

CALLE 19 No.4-20 TELEFONO:632085

DENUNCIA PENAL No. : 0486

HORA: 19:05

DENUNCIANTE: FARLEY MARQUEZ VELEZ

IDENTIFICACION: C. C 66.757.596 Palmira(Valle)

DIRECCION RESIDENCIA: Manzaná H Casa No. 2 Barrio Nuevo Combeima

CONTRA: AVERIGUACION DE RESPONSABILIDADES

RESIDENTE: INDETERMINADO

DELITO: SECUESTRO

OFENDIDO: LUIS BOLIVAR LOPEZ

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS: Ibagué, Urbanización ANTONIO MARIA

Calle 80 No. 2-13 Esquina a las
6:40 Horas de la tarde del 3 de
Abril.

Al Despacho del Grupo de Reacción Inmediata del Cuerpo Técnico de
Investigación de la Fiscalía General de la Nación Seccional Tolima, con
sede en Ibagué, hoy a los CUATRO días del mes
de abril de mil novecientos noventa y siete (1997) se
hizo presente el (la) señor(a) FARLEY MARQUEZ VELEZ

contra AVERIGUACION DE RESPONSABILIDADES, por el delito de
SECUESTRO

LUIS BOLIVAR LOPEZ

siendo ofendido

Seguidamente el Sublicho Coordinador del Grupo de Reacción Inmediata en asocio de su Asistente Judicial, procede a tomarlo el juramento de rigor, previa las formalidades contempladas en los Arts. 28, 283 y 285 del Código de Procedimiento Penal, y previa imposición de los Arts 166, 167 y 172 del Código Penal Colombiano, por cuya gravedad prometió decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad en la denuncia que se presta a formular. Sobre sus anotaciones civiles y personales MANIFESTO: Mi nombre, D-

recoición o identificación es como apuroes anteriormente, edad 27 años Estado Civil Unión Libre con LUIS BOLIVAR LOPEZ, grupo de estudio No veno grado de Bachillerato, Natural de Dagua (Valle) y sin generalon de Ley con mis Denunciados. FRECUENTADO; Sirvano hacer un relato bravo y detallado de los hechos aquí denunciados. COMPARTO; A las 6:40 de la tarde, cuando mi Esposo y yo nos dirigimos a la Escuela donde estudia mos, Escuela El Jardín, él me dejó en la entrada de la Escuela y no in

greso a la casa, como a una cuadra y media de la Escuela, lo intercepto un Taxi de Servicio Público, al verme corriendo por el Automotor, me bajo de la Moto y corrí hacia la Escuela, pero atras del Taxi, iba otro Vehículo un Automovil de color rojo de placa CHM-341, del cual se bajaron dos hombres armados, no se que clase de Armas, lo alzaron de pies y manos y lo introdujeron al Vehículo a la fuerza, él gritaba que no lo fueran a matar, del Taxi de Servicio público, se bajo un hombre joven, pero la moto y se montó en ella y se fueron, desde ese momento no he sabido nada mas de él. PREGUNTADO: Diga al Despacho, que personas son testigos de los hechos aquí denunciados. CONTESTO: Es testigo de los hechos una Señora, no le sé el nombre, pero estudia en la Escuela El Jardín, allí se puede localizar, ella iba acompañada de un Señor Joven, otras personas que estudian allí también se dieron cuenta pero no se quienes exactamente, otras personas, también se portaron de la presencia del Taxi y del carro rojo frente a la Escuela, ellos manifestaron el carro violentamente y por eso se los hizo raro y se fijaron. PREGUNTADO: Diga al Despacho, cuantos hombres iban en los carros que se llevaron a su esposo. CONTESTO: Iban aproximadamente entre 6 y 7 hombres. PREGUNTADO: Diga al Despacho, si alguna persona vio a alguno de estos hombres de cerca. CONTESTO: La Señora que los vió, los observo a lo lejos. PREGUNTADO: Diga al Despacho, si estas personas portaban algún distintivo o Uniforme que los identificara. CONTESTO: Ellos tenían la cara pintada, en especial el que iba maneja do, no se que vehículo exactamente. PREGUNTADO: Diga al Despacho, si su esposo habia sido amenazado o tiene algún problema con la Justicia CONTESTADO: No habia sido amenazado, pero mezo un Documento, fechado el 12 de Septiembre, supuestamente es Un Informe de Inteligencia, en el cual sindicaban a mi marido de pertenecer a una Banda de Secuestradores, este documento se lo hizo honcor a mi Marido, CARLOS ERAZO MURCIA, a quien se lo entregó JAILLER CASTAÑO, el cual consiguió este Documento en la Guantería del Taxi de Servicio Público, DAEMOO, de Propiedad del Señor CARLOS CAMPOS TAPIERO, ya que Jailer en los meses de Octubre y Noviembre, era el Conductor de ese Vehículo, en el escrito aparece CAPITOLINO, que era el Soudenimo de él en combate, antes de la reincorporación, me comento Carlos Erazo, que JAILLER lo habia dicho, que el Papá de él tenía el Documento Original y que él (Carlos Erazo), habia ido a hablar con este Señor y lo habia dicho, que él si tenía el Documento completo, pero que no lo entregaba, por que se iba a formar un problema con todas estas personas. PREGUNTADO: Diga al Despacho, DONDE se pueden localizar las siguientes personas, JAILLER CASTAÑO, SALATIN CASTAÑO, CARLOS ERAZO, CARLOS CAMPOS TAPIERO. CONTESTO: Jailer tengo el telefono 659462 Ibañá, Don habitan Guandú, vivo en la Barrio ra, pero periodicamente visita a su hija LINDALEA CASTAÑO, ella vive en la Urbanización Garibaldi, Bloque 12 Aparto 201, Telefono 661054 Ibañá

CONTINUACION DE LA DENUNCIA PENAL No. 0486, FORMULADA POR LA SEÑORA FARLEY MARQUEZ VELEZ.

a. CARLOS ERAZO, no localizada en la Urbanización Miño Combain, Mz. O casa 7, Telefono 676834, Carlos Campos Tapiero, el ed Funcionario del DAS, en Ibagué. **INTERCUNTIADO:** Diga al Despacho, en el momento de el receptor como iba vestido su marido. **CONTESTO:** El llevaba un Cami miseta Blanca, Jeans negro destofido, zapatillas estilo apache café medias negras, tenía un biciletero azul claro como brillante. **INTERCUNTIADO:** Diga al Despacho, las características de la Moto en que viajaba su esposo. **CONTESTO:** Marca Yamaha, BT negra, 425, placas FMV - 98A de propiedad de él, en el momento del suceso él iba armado de un Revolver marca Llana, Calibre 38 Largo, serie IM 1320 F, con su respectivo salvoconducto, también es importante anotar que la Señora que se dio cuenta de los hechos escuchó por el Radio del Taxi, cuando informaban que ya lo tenían, ella no dio cuenta por el alto volumen del radio. **INTERCUNTIADO:** Diga al Despacho, si en el transcurso del día a tenido alguna noticia o llamada solicitada en la cual se corrijó con respecto a la desaparición. **CONTESTO:** No, ninguna comunicación. **INTERCUNTIADO:** Diga al Despacho, si desea agregar o suprimir algo a la presente Diligencia. **CONTESTO:** A mí me comentó CARLOS ERAZO que había estado conversando con LUIS, y que le comentó de que había tenido un fuerte altercado con CARLOS CAMPOS TAPIERO, más o menos 10 días atrás, incluso se amenazaron de Muerte, días antes también llegó agitado a la casa y me comentó que CARLOS CAMPOS TAPIERO, lo venía siguiendo y que trataba de corrallo, está Señor iba en el Taxi. No siendo otro el objeto de la presente Diligencia, una vez leída, no firmé por los que en ella intervinieron.

EL COORDINADOR URI

CARLOS HERNANDEZ NAVIA

LA DENUNCIANTE

Farley Marquez Velez
FARLEY MARQUEZ VELEZ

EL ASISTENTE JUDICIAL I

MARIO GUTIERREZ RAMIREZ